



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-.....

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día dos de agosto del año dos mil veintiuno, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadano Diputado Luis Enrique Borjas Romero y las ciudadanas Diputadas Paulina Aurora Viana Gómez y Fátima del Rosario Perera Salazar, Presidente y Secretarías Propietarias respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

Pasada la lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, el Presidente de la Diputación Permanente Luis Enrique Borjas Romero declaró legalmente constituida la sesión.

Posteriormente se leyó el orden del día:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Lectura del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de fecha veinte de julio de dos mil veintiuno.
- V.- Asuntos en cartera:
 - Asuntos diversos.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

Una vez leído el orden del día, la Secretaria Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, dio lectura al acta de la Diputación Permanente de fecha veinte de julio del año dos mil veintiuno, la cual al ser sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, las Secretarías Diputadas Fátima del Rosario Perera Salazar y Paulina Aurora Viana Gómez, dieron lectura a los asuntos en cartera:



a) Circular número 03/2021, de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con la que comunica la elección de la Mesa Directiva, correspondiente al Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. El trámite fue de Enterado.

b) Oficio número HCE/SG/AT/253 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas, con el que comunica la elección de quienes fungirán en la Presidencia y la Suplencia de su Mesa Directiva. Se le dio trámite de Enterado.

c) Oficio número ACT/423/2021 del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, mediante el cual se notifica sentencia, relativa al expediente número PES-016/2021. Se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, para los efectos correspondientes.

d) Oficio número C.G.-Presidencia-597/2021 suscrito por la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, mediante el cual envía copias certificadas de las Constancias de Diputaciones de Mayoría Relativa, otorgadas a las candidaturas que resultaron electas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; así como de las candidaturas que resultaron electas por el Sistema de Representación Proporcional. Fue turnado a la Comisión Instaladora y de Entrega-Recepción de la LXII Legislatura, para los efectos procedentes.

e) Oficio SAF/0614/2021, suscrito por la Ciudadana Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, mediante el cual envía el Informe de Avance de la Gestión Financiera del Estado de Yucatán, correspondiente al periodo de enero a junio de 2021. Se turnó a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, para los efectos procedentes.

f) Oficio número DGAF/498/2021, suscrito por el C.P. Jesús Jordán Pérez Marfil, Director General de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, con el que envía el Informe de Avances de la Gestión Financiera del Congreso del Estado de Yucatán, correspondiente al periodo de enero a junio de 2021. Fue turnado a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, para los efectos procedentes.



g) Iniciativa de Decreto por el que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, aprueba la inscripción en el muro de honor del Salón de Sesiones del Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán, la leyenda "Bicentenario de la Marina Armada de México, 1821-2021", suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández. Se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, para su estudio y dictamen.

h) Iniciativa de Decreto que contiene la aprobación para realizar mediante un contrato de Prestación de Servicios para Alumbrado Público, correspondiente este, a un proyecto de Inversión Pública Productiva, formulado y aprobado por el H. Cabildo de Motul, Yucatán. Fue turnado a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún Diputado o Diputada solicitó el uso de la voz.

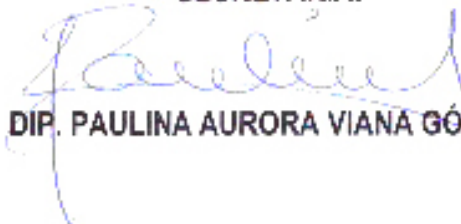
No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaria General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día lunes dos de agosto del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTE:



DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

SECRETARIA:



DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

SECRETARIA:



DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.